



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

1 SESIÓN ORDINARIA 120-2018

2 ACTA N° 120

3

4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural,
5 Distrito San Isidro, el día 14 de agosto de dos mil dieciocho, comprobado el quórum
6 se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con nueve minutos.

7

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9 **Presidente:** Hanz Cruz Benamburg.

10 **Vicepresidente:** Antonio Mora Navarro.

11 **Regidores Propietarios:** Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis
12 Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique
13 Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

14 **Regidores Suplentes:** Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny
15 Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa
16 Marín, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

17

18 **Síndicos Propietarios:** Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés
19 Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora
20 Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola
21 Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

22 **Síndicos Suplentes:** Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, Elizabeth
23 Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero,
24 Elizabeth Navarro Vega, Alvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña.

25

26 **Alcalde:---**

27 **Vice-alcaldesa:---**

28 **Secretaria Municipal:** Karla Vindas Fallas.

29 **Asesor Legal:** Marcos Fallas Chinchilla.

30 **Encargada de Sonido:** Esteban Mitre Moya.



1 **Miembros Ausentes:**

2 **Alcalde:** Jeffry Montoya Rodríguez.

3 **Vice-alcaldesa:** Magda Méndez Castro.

4 **Regidores Propietarios:** ---

5 **Regidores Suplentes:** Marianela Monge Chinchilla.

6 **Síndicos Propietarios:**---

7 **Síndicos Suplentes:** Anais Barrantes Mora, María Jineth Leiva Cruz, Karen Navarro

8 Garro.

9 **Asistentes por Invitación:** ---

10

11 **ORDEN DEL DÍA**

12

13 I. Invocación.

14 II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

15 III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

16 IV. Aprobación de las actas:

17 a) Extraordinaria 052-18.

18 b) Ordinaria 119-2018.

19 c) Extraordinaria 053-18.

20 V. Informe de la Alcaldía.

21 VI. Asuntos de la Presidencia.

22 VII. Correspondencia.

23 VIII. Cierre de la Sesión.

24

25 **ARTÍCULO I.**

26 **Invocación.**

27 La señora Analive Corrales Retana, Síndica del Distrito Platanares, procede a realizar
28 la invocación.

29

30 **ARTÍCULO II.**



1 **Nombramientos de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 2 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela San
3 Cayetano de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Sandra María Gamboa Mora	1-1308-0048
Randall Mena Rojas	1-0943-0457
Ligia Campos Benavides	6-0346-0405
Inyel Tatiana Segura Ceciliano	1-1455-0081
Tatiana Rivera Espinoza	1-1089-0106

- 11 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela
12 La Nueva Hortensia de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Mercedes Camacho Robles	9-0104-0090

16 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
17 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
18 nueve votos.-----

19

20 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las
22 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente
23 aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

24

25 **ARTÍCULO III.**

26 **Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y**
27 **Administrativas.**

28 Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y
29 Administrativas, las cuales se describen a continuación:

30



1 1. Junta Educación Escuela San Cayetano de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Sandra María Gamboa Mora	1-1308-0048
Randall Mena Rojas	1-0943-0457
Ligia Campos Benavides	6-0346-0405
Inyel Tatiana Segura Ceciliano	1-1455-0081
Tatiana Rivera Espinoza	1-1089-0106

9 2. Junta de Educación Escuela La Nueva Hortensia de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Mercedes Camacho Robles	9-0104-0090

13 **ARTÍCULO IV.**

14 **Aprobación de las actas:**

15 **Extraordinaria 052-18.**

16 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de
17 forma en la redacción del acta Extraordinaria 052-18, errores de forma; no de fondo.

18

19 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
20 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Extraordinaria 052-18, la
21 cual se aprueba con nueve votos.

22

23 **Ordinaria 119-18.**

24 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de
25 forma en la redacción del acta Ordinaria 119-18, errores de forma; no de fondo.

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, cede la Presidencia al señor
28 Antonio Mora Navarro, puesto que él no estuvo presente en la sesión 119-18, de igual
29 manera toma lugar en la curul el regidor Jaime Rojas Mena, quien asumió como
30 regidor propietario en dicha sesión.



1 El regidor Antonio Mora Navarro, indica que en la página 14, líneas 11, 12 14 y 15 se
2 hace mención del compañero Hanz Cruz Benamburg, siendo lo correcto Antonio Mora
3 Navarro.

4

5 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en la página 6 línea 19, se consignó “tienen
6 a respuesta”, siendo lo correcto “que tienen derecho a la respuesta”, agrega que en la
7 página 36, línea 10, no se le consignó “el cantón”, añade que en la página 36, línea 14,
8 indica que la palabra correcta es “Mesa Redonda Panamericana” y se consignó por
9 error “Mesa Redonda Latino Americana”.

10

11 **ACUERDO 03:** El señor Antonio Mora Navarro, Presidente Municipal, somete a
12 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 119-18, la cual
13 se aprueba con nueve votos.

14

15 **Extraordinaria 053-18.**

16 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de
17 forma en la redacción del acta Extraordinaria 053-18, errores de forma; no de fondo.

18

19 El regidor Antonio Mora Navarro, indica que el nombre del síndico Rubén Antonio Mora
20 Vargas, se consignó en el acta como “Rubén Antonio Mora Navarro”.

21

22 **ACUERDO 04:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
23 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Extraordinaria 053-18, la
24 cual se aprueba con nueve votos.

25

26 **ARTÍCULO V.**

27 **Informe de la Alcaldía**

28 El señor Alcalde no se encuentra presente, ya que se encuentra atendiendo asuntos
29 de importancia para el cantón.

30



1 **ARTÍCULO VI.**

2 **Asuntos de la Presidencia.**

3

- 4 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
5 LOS REGIDORES: Antonio Mora Navarro, Rafael Herrera Díaz, Gerardo Godínez
6 Arroyo y Rafael Ángel Calderón Ortiz.

7

8 **CONSIDERANDO QUE**

9 1. Que en el Mercado Municipal de Pérez Zeledón existen una gran cantidad
10 de locales comerciales, los cuales ésta Corporación Municipal otorga una cesión
11 de derechos por medio de remate.

12

13 2. Que en el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del
14 Mercado y de la Terminal de Buses Municipales del cantón de Pérez Zeledón, se
15 prohíbe de forma expresa la enajenación de los locales del dicho inmueble por
16 parte de sus concesionarios, a excepción de las cesiones de derechos que
17 contempla dicho cuerpo normativo.

18

19 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

20

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22

23 **ACUERDO 05:** Solicitar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad que efectúe
24 una investigación y brinde el respectivo informe a éste Órgano Colegiado, sobre
25 los supuestos traspasos, ventas y arrendamientos de locales que se dan en los
26 locales del Mercado Municipal de Pérez Zeledón fin de establecer las acciones
27 correspondientes.

28

29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
2 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Antonio Mora
3 Navarro, Rafael Herrera Díaz Gerardo Godínez Arroyo, Rafael y Ángel Calderón Ortiz.

4 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
5 por los regidores Antonio Mora Navarro, Rafael Herrera Díaz, Gerardo Godínez Arroyo
6 y Rafael Ángel Calderón Ortiz, se aprueba con nueve votos.

7

8 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que plantearon está moción para dejar de estar
9 escuchando rumores de arrendamientos, alquileres y de ventas, para que las Auditoria
10 les haga un informe si existen o no ventas o alguna otra anomalía en los locales de
11 este Mercado.

12

13 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que le parece muy bien está moción en
14 términos que los inquilinos del Mercado Municipal y los ciudadanos tienen muchos
15 dudas de cómo se construye en una propiedad Municipal, rescata de la moción que
16 este Concejo Municipal haya hecho participe la labor de la Auditoria Interna.

17

18 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
19 moción presentada por los regidores Antonio Mora Navarro, Rafael Herrera Díaz,
20 Gerardo Godínez Arroyo y Rafael Ángel Calderón Ortiz..

21 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores
22 Antonio Mora Navarro, Rafael Herrera Díaz, Gerardo Godínez Arroyo y Rafael Ángel
23 Calderón Ortiz., se aprueba con nueve votos.

24

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

27 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Antonio Mora Navarro,
28 Rafael Herrera Díaz, Gerardo Godínez Arroyo y Rafael Ángel Calderón Ortiz., se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

30



- 1 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
2 ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

3

4 **DICTAMEN**

5 Analizado el documento OFI-1373-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
6 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0678-18-SPM,
7 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveduría
8 Municipal, quien remite informe de compras correspondiente al mes de junio del
9 2018 por un monto de ¢260.313.775,77.

10

11 Por tanto:

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13 Este Concejo Municipal acuerda:

14 **ACUERDO 06:** Aprobar el informe de compras correspondiente al mes de junio
15 del 2018 por un monto de ¢260.313.775,77.

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
21 aprobado con nueve votos.

22

23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
25 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

26 **FIRME.** _____

27

- 28 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
29 ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

30



1 **DICTAMEN**

2 Analizado el documento OFI-1443-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
3 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0100-18-ACM,
4 suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de
5 Contabilidad, quien remite los Estados Financieros al 30 de junio del 2018.

6

7 Por tanto:

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 07:** Aprobar el informe de Estados Financieros al 30 de junio de
11 2018, y archivar el mismo para consulta de los interesados.

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
16 aprobado con nueve votos.

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
20 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

21 **FIRME.**-----

22

23 4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
24 ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

25

26 **DICTAMEN**

27 Analizado el documento OFI-1402-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
28 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-099-18-ACM,
29 suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora de la Actividad de
30 Contabilidad, quien remite el Informe de Ejecución del II Trimestre del 2018.



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 08:** Aprobar el Informe de Ejecución del II Trimestre del 2018, y
6 archivar el mismo para consulta de los interesados.

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
12 aprobado con nueve votos.

13

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
16 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

17 **FIRME.**-----

18

19 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: Víctor Sánchez Mora.

21

22 **DICTAMEN**

23 Analizado el documento ingreso 0682, suscrito por el señor Víctor Sánchez Mora,
24 Síndico del Concejo de Distrito de San Isidro, informa que dicho Concejo en
25 reunión efectuada el 10 de mayo de 2018, se acordó el cambio del sobrante de la
26 partida de aportes en especie 2017, el cual era para del Proyecto de cierre con
27 malla perimetral de zona verde donde están ubicados tanto el salón comunal
28 como el salón multiuso Gravilias, y en su lugar sea utilizado en la primera etapa
29 de una bodega y cocina al costado oeste del salón comunal Gravilias.

30



1 Por tanto:

2 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

3 Este Concejo Municipal acuerda:

4

5 **ACUERDO 09:** Aprobar el cambio del destino del sobrante de la partida de
6 aportes en especie 2017, por el monto de Q964 717.86, el cual era Proyecto de
7 cierre con malla perimetral de zona verde donde están ubicados tanto el salón
8 comunal como el salón multiuso Gravilias, y en su lugar sea utilizado en la
9 primera etapa de una bodega y cocina al costado oeste del salón comunal
10 Gravilias.

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
16 aprobado con nueve votos.

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
20 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

21 **FIRME.**-----

22

23 6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
24 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

25

26 **DICTAMEN**

27 Analizado el documento OFI-1429-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
28 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-106-18-PHM,
29 suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal,
30 quien brinda información sobre la medición de las distancias entre los lugares de



1 residencia del regidor Rafael Herrera Díaz y el lugar donde sesiona el Concejo
2 Municipal, para el reconocimiento del pago de kilometraje por asistencia a las
3 sesiones de dicho Órgano Colegiado, debido a la interrupción del puente de
4 General Viejo por las afectaciones causadas por la tormenta tropical Nate.

5

6 Por tanto:

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 10:** Aprobar el pago de kilometraje al regidor Rafael Herrera Díaz
10 con base en el Reglamento de Pago de Viáticos a Regidores y Síndicos de la
11 Municipalidad de Pérez Zeledón; y a los documentos números OFI-1429-18-DAM
12 y OFI-106-18-PHM, donde se traslada y se informa, respectivamente, sobre las
13 mediciones de las distancias a las que reside el solicitante, esto de forma
14 retroactiva (al mes de noviembre de 2017 y hasta que el paso por la vía de
15 acceso hacia General Viejo se normalice), en los rubros correspondientes y de
16 acuerdo con la tarifa existente.

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19

20 El regidor Rafael Herrera Díaz, se inhibe la votación, por ser un tema de su interés, en
21 su lugar toma la curul la regidora Maribel Mora Araya.

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo
25 aprobado con nueve votos.

26

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto,
29 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

30 **FIRME.**-----



1 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: La misma Comisión.

3

4 **DICTAMEN**

5

6 **Considerando:**

7 1. Que este Órgano Colegiado es anente de la alta morosidad que presenta
8 esta Municipalidad en cuanto al tema del pago de impuestos por parte de los
9 contribuyentes se refiere.

10 2. Que el tema de recobrar los tributos municipales es una gestión que se
11 encuentra tanto a nivel administrativo por la Actividad de Cobro Administrativo de
12 esta Municipalidad, como también a nivel judicial por parte de los abogados
13 externos contratados para tal fin.

14

15 Por tanto:

16 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

17 Este Concejo Municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 11:** Solicitar a la Administración Municipal un informe detallado
20 acerca de la gestión de cobro Administrativo y Judicial de esta Municipalidad de
21 los últimos 5 años que contenga lo siguiente:

22 A) Número de casos tramitados bajo la vía de cobro judicial con su respectivo
23 número de expediente, parte demandada y monto a cobrar.

24 B) Información acerca de los pendientes de cobro y los porcentajes de dichos
25 aspectos.

26 C) Informar en lo concerniente a casos en cobro judicial, hasta que parte
27 procesal se han tramitado dichos procesos.

28 D) Indicar cuales casos en cobro judicial se han finalizado.

29 E) Indicar cuales y cuantos casos cuentan con arreglos de pago ya sea judicial
30 y extrajudicial.



1 Para todo lo anterior se otorga un plazo de un mes calendario a partir de la
2 firmeza del presente acuerdo.

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
8 nueve votos.

9

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

13

14 8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
15 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.

16

17 **DICTAMEN**

18 Analizado el documento OFI-0988-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
19 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite oficio número OFI-0103-18-SSM,
20 suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Coordinadora de Servicios
21 Municipales, en donde se brinda informe sobre la propiedad inscrita bajo el folio
22 real 1-226101-000, plano catastrado número SJ-1489451-2011, esto con la
23 finalidad de realizar un convenio de cooperación entre esta Municipalidad y la
24 Asociación De Desarrollo Integral Palmares de Pérez Zeledón.

25

26 Por tanto:

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **ACUERDO 12:** Autorizar el inicio de gestiones por parte de la Administración
30 Municipal, con la finalidad de establecer un posible convenio de cooperación con



1 la Asociación De Desarrollo Integral Palmares de Pérez Zeledón, la finalidad de
2 utilizar la plaza de deportes, predio inscrito bajo el folio 1-226101-000, plano
3 catastrado número SJ-1489451-2011, para ser utilizada con diversos fines
4 sociales, culturales y deportivos.

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
10 nueve votos.

11

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
14 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

15

16 9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
17 PLANTEADO POR: Roberto Chacón Montero.

18

19 **DICTAMEN**

20 Analizado el documento con número de ingreso 281, suscrito por el señor
21 Roberto Chacón Montero, Jefe Área San Isidro MAG región Brunca, quien remite
22 formal solicitud de exoneración del pago de impuestos de permisos de
23 construcción a ASOPROBRUNCA para la construcción de 10 módulos de
24 producción de hortalizas en ambiente protegido.

25

26 Por tanto:

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 Este Concejo Municipal acuerda:

29 **ACUERDO 13:** Trasladar a la Administración Municipal la solicitud de
30 exoneración del pago de impuestos de permisos de construcción para la



1 construcción de 10 módulos de producción de hortalizas en ambiente protegido
2 de ASOPROBRUNCA.

3

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
7 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
8 nueve votos.

9

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

13

14 10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
15 PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTAR RICA.

16

17 **DICTAMEN**

18 Analizado el documento de fecha 20 de julio del año 2018, número de ingreso
19 0767, suscrito por la señora Erika Ugalde Camacho, en su calidad de Jefa de
20 Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa, quien remite a
21 éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 799, que es referente a
22 “LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
23 TRANSPARENCIA”, esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

24

25 Por tanto:

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27 Este Concejo Municipal acuerda:

28 **ACUERDO 14:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea
29 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra
30 vencido.



1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
5 ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
10 consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

11

12 El regidor Rafael Herrera Díaz, manifiesta que hasta el momento no ha tenido una
13 respuesta de que es un procedimiento esto que se recibe a destiempo y que no se le
14 puede decir a los señores de la Asamblea Legislativa.

15

16 11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
17 PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTAR RICA.

18

19 **DICTAMEN**

20 Analizado el documento de fecha 18 de julio del año 2018, número de ingreso
21 0765, suscrito por la señora Erika Ugalde Camacho, en su calidad de Jefa de
22 Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa, quien remite a
23 éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 807, que es referente a
24 “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 13, 17, 57 Y 154 DEL CÓDIGO MUNICIPAL”,
25 esto con la finalidad de que se brinde criterio al respecto.

26

27 Por tanto:

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29 Este Concejo Municipal acuerda:

30



1 **ACUERDO 15:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea
2 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra
3 vencido.

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
9 ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
13 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
14 consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

15

16 12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
17 PLANTEADO POR: ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTAR RICA.

18

19 **DICTAMEN**

20 Analizado el documento de fecha 23 de julio del año 2018, número de ingreso
21 0779, suscrito por la señora Erika Ugalde Camacho, en su calidad de Jefa de
22 Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea Legislativa, quien remite a
23 éste Concejo Municipal el proyecto de Ley número 20 374, que es referente a
24 “CREACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS
25 ADULTAS CON DISCAPACIDAD (CAIPAD)”, esto con la finalidad de que se
26 brinde criterio al respecto.

27

28 Por tanto:

29 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30 Este Concejo Municipal acuerda:



1 **ACUERDO 16:** Archivar la presente solicitud de criterio por parte de la Asamblea
2 Legislativa, ya que el plazo otorgado para pronunciarse al respecto se encuentra
3 vencido.

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

6

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
8 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
9 ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

10

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
13 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se
14 consigna el voto negativo del regidor Rafael Herrera Díaz.

15

16 13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
17 PLANTEADO POR: PROVEDURÍA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

18

19 **DICTAMEN**

20 **ASUNTO:** Solicitud de acuerdo de pago para el reajuste de precios del segundo
21 semestre del año 2018 para la Licitación Pública Nacional 2016LN-000002-SPM.

22

23 Referencia a la Licitación Pública Nacional 2016LN-000002-SPM,
24 correspondiente a la contratación por el “Servicio según demanda por el traslado
25 y tratamiento de desechos sólidos del cantón de Pérez Zeledón”, cuya apertura
26 de ofertas se realizó el día veintidós de julio del año dos mil dieciséis a las once
27 horas, recibándose 3 ofertas entre ellas la del oferente Empresas Berthier EBI de
28 Costa Rica S.A., y que mediante acuerdo tomado por parte del Concejo Municipal
29 en la sesión ordinaria 019-16, acuerdo 5 del 6 de setiembre del año 2016, se le
30 adjudica ésta contratación a la empresa antes citada.



1 Por lo anterior se requiere proceder con el pago por concepto de reajuste de
2 precios al oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A., periodo que
3 abarca del 01 al 31 de julio del año 2018 (segundo semestre del año 2018), por el
4 servicio según demanda del traslado y tratamiento de desechos sólidos del
5 cantón de Pérez Zeledón.

6

7 Por tanto:

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10

11 **ACUERDO 17:** Que una vez analizada la información suministrada en el oficio
12 OFI-0777-18-SPM, emitido por la Proveduría Municipal y el cual corresponde a
13 la resolución por el pago del reajuste de precios del segundo semestre del año
14 2018 solicitado por el oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A.,
15 aprobar el pago por dicho concepto a nombre de la empresa antes citada, por un
16 monto total de quinientos veintidós mil cuatrocientos setenta y seis colones con
17 setenta y ocho céntimos (¢522,476.78), periodo que abarca del 01 al 31 de julio
18 del año 2018 (Segundo semestre del año 2018) y que se proceda con los trámites
19 de cancelación de dicho monto por concepto de reajuste de precios por tonelada
20 de desechos sólidos debidamente trasladadas y tratadas en un relleno sanitario
21 autorizado de conformidad con lo que establece la Ley y el Reglamento vigente
22 en esta materia y que este reajuste de precios del segundo semestre del año
23 2018, específicamente a partir del mes de julio del año en curso, sea cancelado
24 según la cantidad de toneladas de desechos sólidos entregadas, sean éstas la
25 cantidad de 1,536.92 toneladas y que la cantidad de toneladas siguientes al 31 de
26 julio del año 2018, sean canceladas posteriormente a la presentación de los
27 informes de recibido a satisfacción del servicio brindado ante la Proveduría
28 Municipal, informe que será emitido por parte de la oficina de Tratamiento de
29 Desechos Sólidos o bien a quien la Administración Municipal designe para éste
30 fin.



1 De ésta forma, el nuevo monto reajustado a cancelar por tonelada de desechos
2 sólidos debidamente trasladadas y tratadas en un relleno sanitario autorizado a
3 partir del segundo semestre del año 2018, específicamente a partir del mes de
4 julio del año 2018 será de ¢17,524.08.

5

6 Lo anterior de conformidad con la solicitud de reajuste de precios pendiente de
7 pago presentado por el oferente Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A.,
8 según lo estipula la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, en sus
9 artículos 18 y 31 respectivamente, sobre el mantenimiento del equilibrio
10 económico del contrato, además, con fundamento en lo establecido en el cartel
11 de licitación en su punto N°18 del capítulo I de las condiciones generales y en
12 apego a lo estipulado en la cláusula décima sexta del contrato CON-2017-
13 000057-SPM.

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
18 de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
19 votos.

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
23 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

24

25 14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
26 PLANTEADO POR: PROVEDURÍA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

27 **DICTAMEN**

28

29 **ASUNTO:** Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2018LA-000014-
30 SPM.



1 Referente a esta Licitación Abreviada 2018LA-000014-SPM, correspondiente a la
2 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y
3 MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TECHO Y PAREDES EN
4 CANCHAS EXTERNAS DEL POLIDEPORTIVO DE SAN ISIDRO DE PÉREZ
5 ZELEDÓN”, cuya apertura de ofertas se realizó el día treinta y uno de julio del dos
6 mil dieciocho a las diez horas, según consta en el acta ACT-025-18-SPM, se
7 invitaron a 21 empresas proveedoras, de las cuales dos de éstas presentaron
8 ofertas, sean éstas: CONSORCIO ICONS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
9 S.R.L.-KENNETH TENCIO NAVARRO-FRANCISCO JOSÉ BARQUERO
10 BARRIENTOS y SIAPCO CONTROL Y POTENCIA S.A.

11

12 Con respecto a la oferta presentada por la empresa SIAPCO CONTROL Y
13 POTENCIA S.A.

14

15 Al recibir las ofertas esta Proveduría procede con la revisión administrativa que
16 se desprende de las condiciones de la oferta presentada por cada oferente,
17 siendo que la empresa SIAPCO CONTROL Y POTENCIA S.A., no presenta
18 garantía de participación, según consta en el acta de apertura ACT-025-18-SPM
19 del día treinta y uno de julio del presente, razón por la cual queda
20 automáticamente excluida del proceso de evaluación de las ofertas, lo anterior
21 apegados a lo que estipula el Reglamento a la Ley de Contratación
22 Administrativa, en su Artículo 38, sobre garantía de participación, el cual señala:

23

24 Artículo 38. —Garantía de participación insuficiente. La garantía de participación
25 insuficiente en plazo o en monto, podrá subsanarse por el oferente o a petición de
26 la Administración, cuando tales extremos no se hayan ofrecido por menos del
27 80% de lo fijado en el cartel.

28

29 Con respecto a la oferta presentada por el consorcio, ésta cumple con los
30 requisitos administrativos, legales y técnicos exigidos en el cartel de licitación



1 respectivo, por lo que la Proveeduría Municipal procedió con la calificación de las
 2 mismas, según los parámetros de evaluación contemplados en el cartel licitatorio,
 3 sean estos: Precio, plazo de entrega, experiencia en proyectos similares,
 4 asistencia a la visita programada por la Municipalidad. La tabla resumen de la
 5 calificación fue la siguiente:

EMPRESA Rubro de calificación	CONSORCIO ICONS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.-KENNETH TENCIO NAVARRO-FRANCISCO JOSÉ BARQUERO BARRIENTOS
a. Precio	60.00
b. Plazo de Entrega	10.00
c. Experiencia en proyectos similares	10.00
d. Asistencia a la visita programada	5.00
PUNTUACIÓN TOTAL GLOBAL OBTENIDO	85.00

14

15 Por tanto:

16

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20 **ACUERDO 18:** Que una vez analizada la información suministrada en el oficio
 21 OFI-0794-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo
 22 establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, las
 23 condiciones administrativas, técnicas y legales estipuladas en el cartel de
 24 licitación, de acuerdo con la mejor calificación obtenida, según parámetros de
 25 evaluación, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

26 • Al consorcio entre la empresa ICONS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.,
 27 cédula jurídica -tres-ciento dos-seiscientos sesenta y tres mil cero cuarenta y
 28 cinco-, el señor KENNETH TENCIO NAVARRO cédula -uno-mil veintitrés-cero
 29 ochocientos setenta y tres- y el señor FRANCISCO JOSÉ BARQUERO
 30 BARRIENTOS, cédula -uno-mil cuatro-cero doscientos veinte-, lo siguiente:



LÍNEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Contratación de servicios por el suministro de materiales y mano de obra para la construcción de techo y paredes en canchas externas del Polideportivo de San Isidro de Pérez Zeledón, según las especificaciones administrativas y técnicas del cartel de licitación. Plazo de entrega 56 días naturales, garantía de 5 años.	¢83,561,004.60	¢83,561,004.60
TOTAL				¢83,561,004.60

El monto total por adjudicar al consorcio entre ICONS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.-KENNETH TENCIO NAVARRO-FRANCISCO JOSÉ BARQUERO BARRIENTOS, es de ochenta y tres millones quinientos sesenta y un mil cuatro colones con sesenta céntimos (¢83,561,004.60).

Se aprueba adjudicación en firme y acuerdo de pago por un monto total de ochenta y tres millones quinientos sesenta y un mil cuatro colones con sesenta céntimos (¢83,561,004.60) a nombre del consorcio entre ICONS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., KENNETH TENCIO NAVARRO-FRANCISCO JOSÉ BARQUERO BARRIENTOS, en el momento en que se entregue la obra y sea recibida a satisfacción por parte de éste municipio, así como la autorización al señor Alcalde para que firme el respectivo contrato con el consorcio adjudicado.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, manifiesta que le da gusto que participen profesionales generaleños en esta licitación, sin embargo le parece que el plazo de entrega debería tener alguna penalización o defensa por las experiencias que ya se han tenido.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
3 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
6 señores regidores se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de la
7 Presidencia.

8

9 15. La regidora Ada Gamboa Marín, manifiesta que se siente satisfecha con la visita
10 del señor Presidente de la Republica, Don Carlos Alvarado en compañía de las
11 diputadas María Vita Monge Granados y Nielse Pérez, además de algunos
12 Ministros como el de Educación, Agricultura, el Presidente de la Comisión
13 Nacional de Emergencias y otros personeros, cree que fue una visita que dejó
14 alegrías a las diferentes comunidades que se visitaron, agrega que el pueblo de
15 General, sufre la perdida del puente, donde el comercio está muerto y todos
16 están sufriendo, añade que se le presentaron varias propuestas al señor
17 Presidente entre ellas la construcción de un puente pequeño, insta al comercio y
18 a todas las personas que puedan ayudar con mano de obra y materiales para que
19 se pueda construir, felicita a todas las compañeras por la festividad del Día de la
20 Madre.

21

22 16. El regidor Antonio Mora Navarro, agradece al señor Carlos Alvarado por la visita
23 al cantón, cree que es una oportunidad para acercarse a los Ministros y
24 diputadas, para poderles explicar sobre algunos proyectos que se tienen en el
25 cantón, insta a los compañeros regidores para que cuando hayan visitas a nivel
26 gubernamental hagan acompañamiento, ya que eso los acerca y puede explicar
27 un poco las necesidades que tiene el cantón. Felicita a todas las Madres del
28 cantón y de Costa Rica.

29

30



- 1 17. El regidor Rafael Herrera Díaz, se une a la felicitación del Día de las Madres.
2 Indica que se siente indignado porque este cantón no va a tener Semana Cívica,
3 agrega que son 19 años de estarse celebrando continuamente y ahora no se va a
4 tener este año, le parece que para el próximo año no se puede dejar la Semana
5 Cívica para que una persona o una comisión que por un punto decida no hacerla,
6 considera que la Municipalidad debe asumir ese reto u otras personas
7 interesadas. Referente a la visita del señor Presidente, le parece bien que se
8 acerque al pueblo, rescata la reunión en la UPIAV, con la participación del
9 Ministro de Cultura, le pareció que está bien ubicado, sabe para dónde va y tiene
10 propuestas de solución. Externa que la Escuela de Chimirol de Rivas fue
11 declarada carbono neutral a nivel nacional, aclara que es la primera escuela, lo
12 que le parece digno de rescatar y de apoyar.
13
- 14 18. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se une a la felicitación de todas las madres
15 compañeras del Concejo, del Cantón de Pérez Zeledón y de Costa Rica. Con
16 respeto a la visita del señor Presidente de la Republica, Ministros y otros
17 funcionarios del Gobierno, agradece a las Diputadas Nielse Pérez y María Vita
18 Monge por el esfuerzo que hicieron para que el señor Presidente llegará a
19 nuestro cantón, insta a la Administración y a sus compañeros para que se
20 coordine y se plantee una agenda para las próximas visitas. Externa su
21 preocupación con la Carretera Interamericana sector Cerro de la Muerte, donde
22 considera que se le debe entrar con fuerza a ese proyecto, añade que también
23 está el problema del agua, también hay un gran problema con el desempleo de
24 este cantón y la situación del Agro.
25 Referente a la Semana Cívica lamenta mucho que no se desarrolle, cree que
26 fueron muchos puntos lo que se dieron para que no se llevará a cabo la actividad,
27 espera que para el próximo año se retome esta actividad.
28
- 29 19. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, agradece al señor
30 Presidente por tomar en cuenta al cantón de Pérez Zeledón en su visita, cree que



1 es importante que nos tenga en el radar y que sepa de primera mano las
2 necesidades que tenemos, le parece importante que para la próxima visita se
3 agende un espacio para el Concejo, felicita a cada una de las señoras madres de
4 este Concejo y de este cantón. Se refiere al asunto del Estadio Municipal,
5 agradece a este Concejo por el voto que se dio sobre el proyecto Forward de
6 FIFA, manifiesta que el convenio ya fue firmado entre las tres partes para finalizar
7 la construcción de los camerinos del Estadio Municipal.

8

9 20. La regidora Mirna Muñoz Fallas, externa que no se atrevería a asegurar que no se
10 quiso hacer la actividad de la Semana Cívica, cree que se debe visualizar una
11 organización que gestó un modelo durante 19 años, le parece que faltó
12 negociación y diálogo para facilitar que se diera esta actividad, considera que un
13 día después de que se hubiera hecho la actividad se hubiera empezado a hacer
14 el parqueo, espera que para el próximo año esa esquina vuelva a brillar
15 nuevamente la música y los colores patrios, cree que todos deben
16 comprometerse a devolver esta fiesta al comunidad.

17

18 21. El regidor Jaime Rojas Mena, consulta ¿Desde el seno de este Concejo cuales
19 proyectos nacen para desarrollar este cantón?, aclara que ASOPROBRUNCA ha
20 sido la lucha de un pueblo, donde el Concejo no ha metido la mano para
21 ayudarles, cree que cuando llega el Presidente a inaugurar un proyecto se le
22 debe agradecer al pueblo que ha luchado, considera que este cantón no se
23 reactiva solo con palabras, agradece que el señor Alcalde se está uniendo a la
24 Comisión de Asuntos Agropecuarios. Agrega que han venido Presidentes a
25 inaugurar cosas pero cuales son los resultados al fin de su administración, afirma
26 que están muy contentos con el Ministro de Agricultura, exterioriza que no se
27 hace nada con poner a la gente a producir si no se tiene un mercado que pague
28 realmente lo que vale esfuerzo, invita a todos sacar el cantón adelante.

29

30



1 **ARTÍCULO VII:**

2 **Correspondencia**

3 1. **ACUERDO 19:** Nota suscrita por el señor Marco Tulio Varela Alfaro, Comité de
4 Caminos de Bolivia de Platanares, correspondiente a copia de nota dirigida al Alcalde
5 Municipal, donde solicita alcantarillado.

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

7

8 2. **ACUERDO 20:** OFI-1578-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
9 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien comunica el cronograma e invita a las actividades
10 del Festival Luces del Valle 2018.

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
12 cordialmente invitados.

13

14 3. **ACUERDO 21:** OFI-1641-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
15 Rodríguez, Alcalde Municipal, mediante el cual traslada el documento número CCT-
16 125-2018, emanado por la Cámara de Comercio, referente al apoyo para la creación
17 de parqueo en el Mercado Municipal.

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

19

20 4. **ACUERDO 22:** Documento número AL-DCLEAMB-124-2018, emanado por la
21 señora Cinthia Díaz Briceño, Jefa de Área a.i. de Comisiones Legislativas IV, referente
22 a solicitud de criterio sobre el proyecto "Ley de creación del Fondo Nacional para
23 incentivar la Conservación de los Servicios Ecosistémicos del Mar y de Los Recursos
24 Marino y Costeros (FONASEMAR)", expediente 20.531.

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
26 Comisión de Asuntos Jurídicos.

27

28 5. **ACUERDO 23:** Nota suscrita por el señor José Luis del Socorro Pérez Zeledón,
29 Presidente de la ADI Barrio San Luis, relacionado con la situación por reciente
30 demarcación de acera frente al centro educativo Escuela y Colegio del Valle.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
2 Administración.

3

4 6. **ACUERDO 24:** Documento número DFOE-DLI-1150, emanado por la señora
5 Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República,
6 documento dirigido tanto al Alcalde Municipal como a este Concejo Municipal, donde
7 comunica sobre la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario N° 1-2018.

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos por
9 enterados y se toma nota.

10

11 7. **ACUERDO 25:** Nota suscrita por el señor José Luis Rodríguez Ruiz,
12 correspondiente a copia de documento dirigido al Alcalde Municipal, referente a la
13 denuncia interpuesta para investigación penal y disciplinaria, concerniente a solicitud
14 de apertura de camino.

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

16

17 8. **ACUERDO 26:** OFI-0176-18-SCC, emanado por el señor Gerardo Vargas
18 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
19 Zeledón, correspondiente al informe de Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2018.

20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
21 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

22 9. **ACUERDO 27:** OFI-0181-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
23 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
24 Zeledón, quien remite la Evaluación Presupuestaria del I Semestre 2018.

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
26 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

27

28 10. **ACUERDO 28:** OFI-0180-18-SCC, emanado por el señor Gerardo Vargas
29 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
30 Zeledón, donde comunica que la pista del Polideportivo permanecerá cerrada al



1 público los miércoles de 5:30 p.m. a 8:00 p.m., por entrenamientos del equipo cantonal
2 de atletismo.

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
4

5 11. **ACUERDO 29:** Documento número ARSPZ-ERS-OS-171-2018, emitido por el
6 señor Jairo Rodríguez Ureña, Equipo de Regulación de la Salud, Área Rectora de
7 Salud de Pérez Zeledón, correspondiente a Orden sanitaria dirigida tanto al Alcalde
8 Municipal como al Concejo Municipal, donde informa sobre mejoras necesarias de los
9 camiones recolectores de residuos ordinarios.

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se solicita a la
11 administración cumplir con lo solicitado.
12

13 12. **ACUERDO 30:** Documento número MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSBRUN-
14 DPCPZ-UD-569-2018, emanado por el señor Ángel Porras Duarte, Sub Jefe de la
15 Delegación Policial de Pérez Zeledón, quien solicita espacio en sesión ordinaria para
16 brindar informe de rendición de cuentas.

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se le calendarizara
18 un espacio.
19

20 13. **ACUERDO 31:** OFI-0304-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
21 Auditor Interno, mediante el cual convoca a la conferencia final sobre los estudios EST-
22 007-17-AIM y EST-008-17-AIM, relacionados con los recursos provenientes de la Ley
23 de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114 de los períodos 2015 y 2016, la cual
24 se llevará a cabo el 20 de agosto de 2018, a las 8:00 a.m. en el Salón de Reuniones
25 Chirripó del Hotel del Sur.

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se quedan todos por
27 enterados e invitados.
28

29 14. **ACUERDO 32:** OFI-192-18-PAM, emanado por la señora Jenny Marín Valverde,
30 Coordinadora Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance N° 142 a La Gaceta



1 N° 143, se publicó el Proyecto de Ley N° 20887 denominado "Reforma del primer
2 párrafo del artículo 17 de la Ley N° 8422, Ley Contra la Corrupción y el
3 Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública".

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

5

6 15. **ACUERDO 33:** OFI-191-18-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
7 Coordinadora Archivo Municipal, donde informa que en el Alcance N° 142 a La Gaceta
8 N° 143, se publicó el Proyecto de Ley N° 20875 denominado "Modificación de la Ley
9 N° 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos y la Ley N° 7554, Ley Orgánica del
10 Ambiente".

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

12

13 16. **ACUERDO 34:** OFI-1650-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
14 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-0776-18-SPM,
15 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal,
16 donde remite el informe de compras del mes de julio.

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
18 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

19

20 17. **ACUERDO 35:** OFI-1669-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
21 Rodríguez, Alcalde Municipal, donde traslada el documento número OFI-0290-18-SAJ,
22 emanado por la señora Kattia Valverde Cruz, Abogada Municipal, referente al
23 procedimiento sancionatorio por incumplimiento de contrato de la Licitación Abreviada
24 2015LA-000013-SPM, contenido en el expediente número ADM-002-18-SPM.

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos.

28

29 18. **ACUERDO 36:** OFI-1657-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
30 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien invita a la cena en honor a los atletas y



1 colaboradores que participaron en los Juegos Deportivos Nacionales 2018, el próximo
2 16 de agosto de 2018 a las 7:00 p.m. en el Polideportivo.

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
4 cordialmente invitados.

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
7 señores regidores se refiera a algún documento de la correspondencia.

8

9 El regidor Enrique Fallas Gamboa, solicita se le haga llegar la nota número 17 de la
10 correspondencia a su correo.

11

12 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita se le haga llegar la nota número 11 de
13 la correspondencia a su correo, ya que le parece importante que eso lo conozca la
14 Comisión de Ambiente.

15

16 La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita se le hagan llegar las notas número 6 y 11 de
17 la correspondencia a su correo.

18

19 **ARTÍCULO VIII:**

20 **Cierre de la Sesión.**

21

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
24 municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos.

25

26

27

28

29 Sr. Hanz Cruz Benamburg

Sra. Karla Vindas Fallas

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal